



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

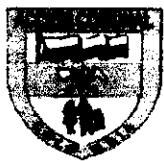
Que el Señor, **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía No.1118.551.773 Expedida en Yopal- Casanare, en calidad de concejal asistió a siete 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.044 del 18 de abril de 2022 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	19 de abril 2022	Extraordinaria
2	20 de abril 2022	Extraordinaria
3	21 de abril 2022	Extraordinaria
4	22 de abril 2022	Extraordinaria
5	23 de abril 2022	Extraordinaria
6	24 de abril 2022	Extraordinaria
7	25 de abril 2022	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2022.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS  
Secretaria Concejo



Prosperidad  
PA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAPILLA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA  
VEREDA LA CAPILLA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL EN  
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS SEGUN  
RESOLUCION N.º 671

DA CONSTANCIA

Que el señor; **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.118.551.773 expedida en Yopal - Casanare, tiene su afiliación ante la JAC y reside en el predio denominado "el bonsái", ubicado dentro del perímetro de la Vereda La Capilla, desde hace aproximadamente 2 años, quien ha demostrado ser una persona responsable, honesta, con buena cultura y comportamiento ciudadano.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo de 2022 con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

*Monica I Pelayo G.*

---

**MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ**  
C.C. 23.710.131 Expedida en Hato Corozal  
Presidente J.A.C  
Cel. 3118910001

*"Por un proceso comunal con equidad y transparencia"*



PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS  
FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0304

NIT.800012638  
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2022-05-05

Página 1 de 1

Beneficiario: MIGUEL ANGEL JARA MORALES	Documento: 1118551773-8	FECHA REGISTRO: 2022-05-05	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122	
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así: Fecha: 2022-05-05</p>			
NIT 800012638 -2 Página 1 de 1			
<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.2.1.0.00	\$233.333,00
\$233.333,00			
<b>Objeto:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.177 DE MAYO 04 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES ABRIL DE 2022			
<b>Observaciones:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.177 DE MAYO 04 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES ABRIL DE 2022			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO